



PERIÓDICO SATÍRICO BISEMANAL, CON CARICATURAS
POR UN PERRO GRANDE

Año II.

Sevilla, 24 de Julio de 1880.

Núm. 84.



SOPA Y COCIDO PARA VARIOS

Non solum pane vivit homo...

De la cuna al sepulcro hay un solo paso, ha dicho no sé qué filósofo profundo, cuya profundidad me parece algo dudosa, pues el tal pensamiento puede muy bien ocurrirse al más romo de entendimiento; pero, sea como sea, es la natural consecuencia que habiéndome ocupado ya de los *bautismos* debo ocuparme hoy de los *funerales*.

¡Aquí, y antes de entrar en materia, no sentarian mal algunas digresiones; y, si me dejara llevar del deseo, prorumpiría en exclamaciones sentidísimas, recordando aquellos felices tiempos en que la sepultura se consideraba entre los cristianos como una obra de piedad y religion, y en que los ministros del altar no exigian retribucion por las exequias y sepulturas, contentándose con recibir las oblaciones voluntarias que disponia el difunto, ó hacian en su nombre sus parientes y amigos!—Lo bueno dura poco, y preciso es confesar que esta sana costumbre de las oblaciones voluntarias no se observó más que hasta el siglo XI, en cuya época se exigieron ya exacciones reprobadas, que condenó el Concilio IV de Letran.

Yo no me opongo á que el que apacienta las ovejas se vista con su lana, ni á que se alimente con las uvas el que planta las viñas, como dijo el Apóstol; pero de manera que las ovejas no queden desnudas y mueran de frio, y estériles las viñas que pusieron á nuestro buen padre Noé en un estado que maravilló á sus pudorosas hijas.

Por eso no extraño que aquellas oblaciones voluntarias se convirtieran en forzosas, lo cual fué debido, en opinion de muchos, á la falta de dotacion de las iglesias parroquiales, por la devolucion de los diezmos de manos de los legos á los monasterios y cabildos, siendo, desde entónces, las oblaciones forzosas un medio de subsistencia para el Clero.

Añado yo que eso fué muy cierto; pero no lo es ménos que desde 1851, en que se celebró el Concordato con la Santa Sede, dejó de ser cierto, pues por el artículo 33 se concertó que la dotacion de los curas en las parroquias urbanas sería de 3000 á 10000 reales, y en las rurales el minimum de 2200; que además disfrutaran las casas destinadas á su habitacion (1) con huertos y heredades y la parte correspondiente de los derechos de estola y pié de altar; amén de que por el artículo 34 se asignó á las iglesias para los gastos del culto parroquial una cantidad anual que no podria bajar de 1000 reales, etc.

Cualquiera, áun siendo profano, pensaria que, una vez dotado el Clero parroquial, las oblaciones forzosas se convertirian de nuevo en voluntarias. ¡Pensamiento impío y pecaminoso y con algunos ribetes de pravedad herética!

¡Que si quieres! Ó la fé se ha entibiado, y las oblaciones voluntarias de los fieles no bastan para el objeto apetecido, ó la Iglesia se halla animada de un gran amor por la conservacion de la especie humana, pues costando tan caro un entierro, no es dudoso que el individuo ha de hacer lo posible por vivir todo el más tiempo que pueda, á fin de evitar el pago de esa contribucion de ultratumba.

¡Oh sábia prevision!
 Todo esto se me ocurre estudiando la parte de los *Aranceles parroquiales* respectiva á los funerales. Se dividen éstos en cinco categorías: 1024 reales, 624, 248, 104 y 60. En el primero corresponden al curato 500, á la fábrica 100, al sochantre 140, al sacristan 120, á los acólitos 50, á las capas y vestuario 12, al crucero 40, al campanero 30, á la colecturía 20 y al pertiguero 12.

TRASPORTES

ARANCEL ANTIGUO	Rvn.	ARANCEL MODERNO	Rvn.	Diferencia.
De 18 acompañados . . .	290	De 1. ^a clase	505	215
De 12 acompañados . . .	210	De 2. ^a id.	305	95
De 6 acompañados . . .	180	De 3. ^a id.	150	»
De beneficio	50	De 4. ^a y 5. ^a id.	50	»

Además queda prohibido hacer transporte sin funeral; de modo que un entierro de primera cuesta 1529, uno de segunda 929, uno de terce-

(1) Hay cura que las arrienda y percibe la renta; y no lo digo por el del Salvador.

ra 398, uno de cuarta 154 y uno de quinta 110, sólo de derechos parroquiales.

DE MODO QUE COSTABAN Y CUESTAN

ARANCEL ANTIGUO	Rvn.	ARANCEL MODERNO	Rvn.	Diferencia.
Entierro de 1. ^a clase . . .	650	Entierro de 1. ^a clase . . .	1529	879
Idem de 2. ^a id.	458	Idem de 2. ^a id.	929	471
Idem de 3. ^a id.	333	Idem de 3. ^a id.	398	65
Idem de beneficio	103	Idem de 4. ^a id.	154	51
» » »	»	Idem de 5. ^a id.	110	110

¡Vivan la gracia, la economía y los Aranceles!

Á esto hay que añadir tantos duros como sacerdotes desee la parte que acompañen el cadáver, y á más, á cada uno, su vela de media libra; á más los gastos de catafalco, aparato, orquesta, bancos, músicos, cantores, y la cara de Dios, como dicen en Jaen.

Y añito que cuando la iglesia carece de aparato de lujo, como pasa en casi todas, y las familias tienen que alquilar uno á las Empresas, además de este alquiler deben pagar 200 reales á la fábrica; y si lo tiene ésta, hay que pagar el alquiler, la mitad más de derechos al Beneficio, y regalar las arrobidas de cera del catafalco: esto en los funerales de primera, segunda y tercera clases.

¡Válgame Dios! Me ahogo, y no lo puedo remediar. Y hay causa para ello.

Figúrense ustedes que ántes se rebajaban las misas que no podian decirse en el dia del funeral, y la parte las mandaba decir cuando habia oportunidad. Hoy nó: hoy el estipendio de las misas queda en poder del párroco, el que cuidará de que se celebren. Yo creia que esto era de la incumbencia de la parte, y nó sometido á la voluntad del párroco. No quiero suponer que haya malicia; pero ¿quién responde de una equivocacion, de un olvido, de una debilidad, que todos somos hombres, áun siendo párrocos?

¡Feliz sochantre! Está obligado á poner los bancos para el coro y para el duelo, recibiendo 8 reales por cada uno que tenga que aumentar sobre los del servicio ordinario de la parroquia.

Yo sé que en muchas parroquias sobran bancos; pero tambien sé que en la del Sagrario no suele haber más que uno, con lo cual hay necesidad de traerlos de la Catedral y abonar el exceso.

Figurémonos que se dé en la gracia de disminuir los bancos, y haya que traerlos de otra parte, aunque sea de la sacristía; figurémonos que en cada banco puedan sentarse cuatro personas; resultará cada asiento á 2 reales, lo mismo que cuestan las sillas en la Feria.

Sin embargo, el sacristan mayor (ó sochantre) es el que sale más perjudicado, y estimamos tanto á este ministro, y son tantas las consideraciones que respecto á él se nos ocurren, que no cabiendo ya en el presente, le dedicaremos un artículo en nuestro número próximo.

¡Oh sochantres (excepto el del Sagrario), regocijáos, que EL ALABARDERO sale á vuestra defensa!

Ni se ganó á Zamora en una hora, ni se anda todo el camino en una jornada, ni los Aranceles parroquiales son materia para tratada de prisa; sino ántes con detenimiento y calma, por la vária instruccion y grato esparcimiento que ofrece al espíritu.

Luégo, que la materia es triste, en todos sentidos, y particularmente esta de entierros y funerales de que hoy nos ocupamos, y no es justo afligir el ánimo de los lectores por más tiempo.

Por mi parte ofrezco morirme lo más tarde que pueda; y cuando no haya otro remedio, dejaré dispuesto entierro y funeral de quinta clase, con lo cual mi cadáver quedará indultado, merced al óbolo de 110 reales, ó sean cinco duros y medio.

Yo estoy formando una liga con todos mis amigos á fin de no *colarnos* más que con entierros de quinta clase: es una sociedad funeraria *sui generis*, á la que no han de faltar adeptos.

No sé por qué recuerdo que, segun la doctrina de los gentiles, las almas andaban errantes é inquietas cuando no se daba sepultura á los cuerpos (1).

(1) Virg., *Aeneid.*, 6, v. 325.

Iba á concluir, y para coronamiento de la obra habia redactado, *quanta cura* (1) *valui*, el anterior parrafito, con su nota y todo, que tiene cierto saborcillo clásico.

Pero quiero que ustedes sepan que la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, de los Humeros, ha tenido que abonar dobles derechos á la fábrica por salir la procesion fuera de los límites de la feligresía.

¡Y luégo nos quejamos de los portazgos y fielatos de consumos, cuando se establece para los fieles una especie de *aduana* en cada parroquia!

Bueno es que esto se sepa; mas no es esto lo que yo queria decir; pero ya que lo dije, *quod scripsi, scripsi*.

Lo que yo queria decir es que la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen (hé aquí el motivo de mi confusion) de la parroquia de San Vicente estaba celebrando una solemne novena con MANIFIESTO, y que en el tercer dia de ella presentó el Sr. Cura el NUEVO ARANCEL á los hermanos, conminándoles con el pago de 24 reales diarios por el MANIFIESTO, que la Hermandad se negó á ello y que la novena ha seguido sin MANIFIESTO.

¡Oh Jesus mio! ¡Por miserables 24 reales...!

Pero recuerdo que Judas te vendió por 30 dineros y que te crucificaron los perversos judíos porque bajaste á redimir al hombre.

¡Oh afan deleznable de las cosas temporales!

Confieso que esto último me ha revuelto la conciencia; pero me devuelve la tranquilidad el ver, despues de repasados los ARANCELES, que no se señalan derechos por la confesion de los fieles ni de las *fielas*. Y ahí tienen ustedes una cosa á que yo señalaría derechos crecidísimos, pues no es justo que se escape cuando el bautismo y el matrimonio ocupan su plaza en los ARANCELES.

Aún no es tarde: hágase una adición, é impóngase la contribucion oportuna á cada confesante, una especie de *capitacion confesoria*. Me parece un gran arbitrio económico y eclesiástico, y sobre todo productivo.

¡Gracias á Dios que he podido acabar con una gran idea este pobre artículo! Hasta el otro.

EL ALABARDERO EN HUELVA

Algo presentia yo cuando decia que si el gas habia de venir para que con él viéramos mejor ciertas cosas valia más que no viniera. Efectivamente; lo primero que alumbró fué un escándalo mayúsculo, pero tan pronto, que no se habia encendido todavía el último flamerito y ya el escándalo estaba producido. Como que ocurrió en el momento mismo de celebrar con un refresco la inauguracion del nuevo alumbrado.

No soy yo de los llamados á esta clase de reuniones, pero no se necesita haber estado en la citada para contar lo que allí pasó, pues los señores alborotaron tanto y tan bien, y guardaron despues tanta discrecion, que á la media hora estaba enterada la capital, de punta á punta, de lo ocurrido.

Prescindiendo de que no habia en la fábrica quien recibiera á los convidados; prescindiendo de la música ratonera que recorrió las calles en ridícula procesion, llevando á la cabeza autoridades y convidados, que se iban parando un ratito donde quiera que ardia una luz de gas; prescindiendo de todo esto, la inauguracion se llevaba á cabo sin que nada particular ocurriese. Llega la hora del banquete y con ella la de los brindis, y empieza el Sr. Gobernador *improvisando* uno; pero la *improvisacion* se le fué de la memoria á lo mejor, y tuvo que concluir á tropezones, tosiendo miéntras recordaba la frase y apelando á las *mutillas* consabidas, «*mas que,*» «*desde luego,*» para llenar los vacíos.

Siguen varios oradores tambien de secano, y se levanta por fin el Sr. Santa María, director de *El Correo*, orador de aluvion, y produce la tempestad. No dice nada en sustancia, pero da á sus palabras una entonacion tan desesperada, que las personas inmediatas se retiran prudentemente un poco, temiendo empiece el orador á puñetazos. Dice, entre otras cosas, que «los adelantos de Huelva se deben todos á la iniciativa individual, sin que las autoridades hayan contribuido á ellos, y por eso no brindo por las autoridades.» Hácense cargo un orador y otro de estas palabras, y por fin se ocupa de ellas con su natural elocuencia el Sr. Gobernador, y no sé con qué motivo hace referencia al origen del Sr. Santa María. Como sobre esto hay cierta cuestion pendiente (que no es del caso referir) se siente herido el Sr. Santa María, y grita: «¡Protesto! ¡protesto!» Entiende el Gobernador otra cosa, pide explicaciones, y, abandonando su asiento, se dirige al de Santa María; levántase éste, pero entre las potencias beligerantes intervienen las neutrales, que procuran calmar el ardor bélico de aquéllas, lo cual no impide que haya gritos, protestas, palabras gordas.... y, entre muertos y heridos, la pipa del Secretario de Gobierno, que cae al suelo dividida en dos, víctima de un baston....

—¡Á la cárcel!

—¡Protesto!

—¡Usted me falta!

—¡Usted me sobra!

—¡Yo soy la Autoridad!

—¡En este momento nó!

—¡Cállese usted!

—¡No quiero!

—¡Preso!

—¿Por qué?

—¡Tío!

—¡Sobrino!

(Sigue toda la parentela).

Cálmase al fin el tumulto; vuelve cada individuo á su puesto, ménos el Sr. Santa María, que se va; siguen los brindis, y uno dice: «...ha obrado dignamente esta noche, y por ello le felicito.»

(1) Significa *cuidado*, y no *CURA*, como podrían suponer algunos.

Y se levanta el aludido, y contesta: «Como si nada hubiera sucedido; esto no debe pasar de aquí: por mí ha concluido todo.»

Y, en efecto, como aquí *semos* todos unos caballeros, aunque la capa no parezca, al dia siguiente se instrua sumaria y se seguirá causa al Sr. Santa María por desacato.... ¡Si pudieran tambien formarse causas por desacato al sentido comun!...

Á estas horas se han tomado más de cincuenta declaraciones. El Juez de primera instancia que estuvo en el banquete no instruye el sumario, lo instruye el Juez municipal.

¡Qué epigramática se presenta á veces la casualidad! El Juez es cojo, el Fiscal coreobado....

* * *

Tenia el Director de *El Correo* alguna ó algunas causas pendientes que se seguian con la lentitud y parsimonia que se guarda en estos centros; pero estos dias parece que se ha dictado orden de prision contra aquel señor, y, hallándose enfermo, está como preso en su casa, que se halla muy vigilada, y sin duda todos los guardias de orden público tienen órdenes de cierta clase, porque ayer ocurrió el siguiente episodio.

Un vigilante se acerca en la calle al Sr. Frear, ayudante de ingeniero de las obras del puerto, y sin más preámbulos le intima á que se presente con él en el Gobierno civil. En vano dicho señor trata de averiguar la razon de semejante orden; quieras ó no quieras va al Gobierno; pero al hallarse frente á la Autoridad civil oye decir que le han confundido con Santa María, que con él no va nada y que puede retirarse.

Así lo hace; mas á la salida encuentra al vigilante y le dice que otra vez procure enterarse mejor y no dar lugar á equivocaciones como aquélla. ¿Creerán ustedes que este salva-guardia del orden al uso pide que le dispense ó pronuncia alguna excusa? ¡Cá! ¡nada de eso! Le cae en gracia la equivocacion, dice que se equivocó por la barba canosa que lleva el Sr. Frear y añade: «Y con esto ¿qué ha perdido usted, vamos á ver?»

Se recomienda, pues, á todos los que en Huelva lleven barba canosa, que se la afeiten ó se la tiñan para no estar expuestos á hacer *velis nolis* una visita al Gobernador civil, yendo por añadidura acompañados por una pareja de orden público.

* * *

El Diario y *La Provincia* estuvieron durante una semana haciendo D. Juan Tenorio y D. Luis Mejía.

¡Qué foscos!

Pero cuando el argumento iba interesando ya al público hé aquí que los actores dan el desenlace á telon corrido, dejando con un palmo de narices á los espectadores.

Esto es una decepcion que se ha hecho sufrir al público.

¡A ver, que nos devuelvan el dinero!

REVISTA

EL DUQUE

El *modesto* es el más valiente de los teatros. Cae Cervantes; tropezaba Eslava; veranea San Fernando, y él tieso que tieso con su montera. D. Ramon no sabe qué hacer para que éntre el aire y no se paremiéntes en los cañutos. Es de ver el cuidado que ha tenido en rodear las candelitas de tela metálica para aquello de los fuegucitos.

La compañía que dirige D. Modesto Landa, y que pasa por el *chozon* *cual relámpago súbito brillante*, está en sus postrimerias, es decir, prepara sus maletas para convertirse en *troupe* de ninfas y tritones, no siendo extraño que se le mojen los papeles con algun golpe de mar.... ó de manzanilla.

Las obras que han sido puestas en estos últimos dias, y de las cuales no nos hemos ocupado *por mor* del calor, son *El barberillo de Lavapiés*, *El molinero de Subiza*, *Las amazonas del Tormes*, *La Marsellesa* y *El salto del Pasiego*; esta última, puesta á beneficio de la Sra. Martí de Moragas.

En la primera de estas obras se nos ha presentado una antigua conocida, la tiple cómica Srta. D.^a Romualda Moriones, que tuvimos ocasion de escuchar hace algun tiempo bajo la férula del Sr. Arderius. Esta apreciable cantante viste las obras con mucho gusto, y dice de una manera graciosa y agradable. Como las condiciones de las obras hasta ahora puestas para su desempeño no permiten formarse una verdadera idea del adelanto ó retroceso que haya podido tener en su carrera artística, y se nos dice que hemos de tenerla en nuestros teatros en la próxima temporada, no nos detendremos en analizar con la escrupulosidad que acostumbremos sus condiciones.

El barberillo obtuvo un regular desempeño por todas las partes de la compañía.

El molinero de Subiza no fué un acontecimiento, si bien el Sr. Aragon cantó bastante bien su romanza del segundo acto.

En cuanto á *Las amazonas del Tormes* notamos mucha falta de ensayo y de personal, pudiendo pasarse la frialdad del público por los aplausos que prodigó en la piecicita *El hombre es débil*, en la cual la Sra. Moriones hizo un gracioso tipo y bailó con salero.

La Marsellesa fué puesta en escena con poco cariño por parte de todos, si bien hemos de exceptuar á la Sra. Martí, que hizo una *Flora* muy agradable.

La Sra. Martí es una artista de corazon, dice discretamente sus parlamentos, hace sentir al público, y se hace aplaudir siempre.

El juéves se efectuó su beneficio y el público le tributó, con manifestaciones de afecto, las simpatías y cariño con que la distingue Sevilla.

Á ESLAVA

Dicen que á tomar los baños
Y á hacer cuarenta zarzuelas
Se marchó la compañía
Que dirige Cereceda.

ACTUALIDADES, POR ABEN-SAID



EL MUNICIPAL.—¿Si cometerá infracción
De las sábias ordenanzas,
Ó será de los del riego
Que corre á cargo de Vargas?

Como siempre pasa aquí,
 Cuando el calor más aprieta
 Y las noches son más gratas
 Bajo la verde arboleda,
 Cerró sus puertas Eslava,
 Es decir, cerró sus verjas,
 Y allá quedó el teatrito
 Y la sabida caseta
 De las rifas, para abuelos
 Y típicos y niñeras.
 Antes de darnos su adiós
 No ha habido más que *Princesas*,
 Que la aprendieron en viérnes
 Y es obra que vino fresca.
 En Sanlúcar estarán,
 Y, aunque dicen malas lenguas
 Que hay dos teatros allí
 Que se han de hacer competencia,
 Creemos que algunos cuartos
 Y alguna sabrosa pesca
 Han de encontrar las coristas
 Y ha de pillar Cereceda.
 Los del *modesto* también
 Van á buscar las pesetas
 En las playas de Sanlúcar,
 Donde con contrata cuentan,
 Y se verán frente á frente
 Y se harán galana guerra
 Actorcitos y empresarios;
 Y habrá aquello de quién lleva
 El gato al agua, en lo cual
 No ha de haber muchas contiendas,
 Puesto que aquel que lo lleve
 El agua tiene muy cerca.

ALABARDAZOS

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
 Continúan,
 con el permiso competente, en
 el consabido burdel de la calle
 CANDILEJO

Segun nuestras noticias, ninguno de los comerciantes de esta localidad ha protestado de la medida tomada por la Empresa de los ferrocarriles andaluces, referente á las hojas de expedicion. Continúe la Empresa por ese camino y suprima todos los empleados, en la seguridad de que el comercio de Sevilla no dirá esta boca es mia, y hasta le proporcionará algunos dependientes, si es que la Empresa los desea. ¡Qué rebaño tan manso!

Sentimos no poder servir los pedidos que se nos hacen de los números 82 y 83, agotados apesar de la numerosa tirada, y de haber reimpreso el 82.

No es de la mala organizacion del servicio en el ramo de correos y telégrafos de lo que quiero hablar, sino del accidentado aduar donde se hallan establecidas en esta ciudad las indicadas dependencias, en las que pronto será obligatorio entrar con escopeta y perro.

Nada hay más caro en el mundo que la Administracion española, el ramo de comunicaciones inclusive; pero en cambio nada hay más sucio, ni más desatendido, que el local donde se halla instalada la oficina de telégrafos. De este modo los ingresos públicos tienen su justificacion en los gastos idem.

Esto no es óbice para que los contribuyentes se mueran de asco y para que los extranjeros tomen curiosas notas acerca de nuestra cultura, etc., etc., etc.

Despues de todo, esto es solo lo que pueden tomar.

Los depósitos de especies afectas al pago de derechos de consumo están siendo objeto de reconocimientos administrativos hechos á cara de perro.

Con tan plausible motivo la aristocracia de la *guita* está que arde.

Además parece que cierto Excelentísimo señor y otros no menos Excelentísimos han caído bajo la accion de la Junta administrativa y sufrido las correcciones que la Instruccion previene en su parte penal.

Y, digo yo: Si no podemos prescindir del impuesto, á la postre nos consolaremos con esta reflexion: No es mala el agua que á todos moja.

Al «lector constante de EL ALABARDERO, amante de la justicia y enemigo del crimen,» que se ha permitido llamarnos la atencion anónimamente sobre cierto trágico suceso que trae preocupada la opinion

pública y que á la vez se ha permitido un lenguaje que sólo puede producirse al amparo del incógnito; á ese caballero que comienza [su anónimo dogmatizando con aire pedantesco y lo concluye con expresiones de burdel, debemos advertirle que nuestra publicacion no obedecerá nunca los antojos, los caprichos y las exigencias de los *desconocidos* «enemigos del crimen,» ni mucho menos, provocará ninguna cuestion, exponiéndose néciamente á peligrosos tropiezos, cuando ántes no pueda contar con armas suficientes para no ser cornudo y luégo apaleado.

¿Lo entiende bien el Aristarco anónimo?

EL ALABARDERO tiene poca inclinacion al martirio y á los sacrificios heróicos y no gusta de acometer empresas quijotescas, aunque se lo pidan con una palabrería muy generalizada, muy del agrado de los censores de ocasion; pero muy *cursi* á la vez, y muy grosera.

La justicia humana está organizada en España bajo la direccion del Estado; el rio de Guadaira corre hoy y correrá por mucho tiempo silencioso hasta dar en el seno del padre Bétis, y EL ALABARDERO.... EL ALABARDERO no hará nunca inútilmente el papel de *lila*.

* * *

Han sido aprehendidas várias mujeres que conducian ingeniosos aparatos de lata llenos de aguardiente, con los cuales venian defraudando los intereses de la renta de consumos.

Con este motivo la Administracion parece que se propone corregir estas *pequeñeces*, empleando medidas de extraordinario rigor contra....

Porque la Administracion ha dado en la singular manía de sospechar que detrás de esas mujeres y detrás de esos aparatos y detrás de otras muchas cosas hay algo más *gordo*, que es preciso arreglar *ad majorem Dei gloriam*.

El pequeño traficante, el comerciante y el industrial de buena fe, y todo el que contribuye en porcion reducida, no verán con extrañeza eso que se anuncia y ya se llama «rigores administrativos.» Su cruz no se hará por esto más pesada.

Ahora, los bienaventurados que *navegan* con todos los vientos y los que indirectamente favorecen la industria hojalatera y la de los odres ó corambres, hechos con ingenio, francamente, no estarán muy satisfechos.

Deben, sin embargo, reconocer que no hay oficio que no tenga *quiebras*, áun cuando traten de evitarse con ciertos *quiebrós* hábiles.

En cuanto á nosotros nada nos importarán las medidas de rigor; con y sin ellas hemos consumido y consumiremos las especies gravadas, caras, como siempre, y, como siempre, mal pesadas ó medidas.

En este juego, la masa consumidora, el pobre, en una palabra, hace el papel del último mono, que despues de todo es un bonito papel.

* * *

SIN CABEZA

Aunque mucho lo he dudado,
 Sé de véras, y no miento,
 Que está nuestro Ayuntamiento
 ¡Infeliz! descabezado.

Y es público entre la gente,
 Que nunca pierde ni un ripio,
 Que el Ilustre Municipio
 Carece de Presidente.

Ya están desiertos los poyos
 Del salon capitular,
 Que ántes solia llenar
 La figura del buen Hoyos.

Ya sólo queda ceniza
 De aquello que fué don Paco,
 Y llamarán á un cosaco
 Cuando no acepte Buiza.

Las dudas son excusadas:
 Si por Alcalde hay empeño,
 ¿Hay más que llamar á Leño,
 El que lo fué de Paradas?

Y si no se halla otro modo,
 Y el pueblo no lo repudia,
 Llámese al señor Ampudia,
 Que vendrá con cruz y todo.

Porque, pensar en Quintano,
 Que de serlo arde en deseos,
 Es cual si Perez Mateos
 Se expresara en castellano.

Y de Pego no hay que hablar,
 Ni de Monti el seductor,
 Ni de Palomo orador,
 Ni de Ibarra almogavar;

Ni de Mariño y Segura,
 Ni de Romero y Mejías,
 Que no son las Alcaldías
 Para gentes de su hechura.

Y es lo cierto ¡qué tristeza!
 Que entre varones tan sanos,
 Estamos los sevillanos
 ¡Ay, qué dolor! sin cabeza.

SEMANA TEATRAL

HUELVA.—Teatro Circo de Colon. Compañía de zarzuela: Director gerente, D. Antonio Guzman; Directores de escena, D. Federico García Marin y D. Ricardo Cano.—Inauguracion con *Los comediantes de antaño*.

SANTANDER.—Ha empezado sus tareas la compañía dirigida por D. Manuel Catalina. SEGOVIA.—Ha empezado sus trabajos la compañía de la que forman parte la Sra. Lom-bía y los Sres. Mela y Castilla.

GRANADA.—Compañía Zamacois.—*El pañuelo de yerbas*.

GIBRALTAR.—Compañía dirigida por D. Francisco Gomez.—El 15 empezó sus trabajos con *El anzuelo* y *Las cuatro esquinas*. Fueron muy aplaudidos el Sr. Gomez, las señoritas Valero y Monjardín y la Sra. Llorens.

LINARES.—La compañía que dirige D. Juan Espantaleon inauguró sus trabajos con *El nudo gordiano*.

CARMONA.—Teatro Calderon de la Barca. *El médico á palos*, *Bazar de novias*.—Teatro Fuente de las Viñas. *Flor de un dia*.

VALLADOLID.—En el Campo Grande han empezado las obras para el teatro de verano. BAEZA.—La compañía que actuaba en Linares con D. Antonio Vico acaba de llegar, y dará un corto número de representaciones.

LORA DEL RIO.—*Artistas para la Habana*, D. Ricardo y D. Ramon, *Por un inglés*, *Una cana al aire*, *La Soirée de Cachupin*, *Para una modista*.... un *sastre*.

Llamas, cada vez gusta más; Capriles muy aplaudido en *Artistas*; *Por un inglés*, la señorita Martin muy aplaudida; sin embargo, cada vez vocaliza peor; entreactos muy largos; entradas, pocas; banda de música, infernal; la segunda tiple aún no ha llegado, pero esto no autoriza al Empresario para suprimir algunas partes de las piezas ejecutadas.

La correspondencia y originales pueden dirigirse á la Administracion, Lineros 2.

Imp. de GRONÉS, ORDUÑA Y CASTRO, Lagar 3.